



# TROFEO REPSOL

**CRUCEROS ORC, CIRCUITO RIAS BAIXAS A DOS,  
MONOTIPOS FÍGARO  
28 y 29 de abril y 1 de mayo 2018**

## INSTRUCCIONES DE REGATA

El Trofeo REPSOL se celebrará en aguas de la ría de Vigo y de la bahía de Baiona durante los días 28 y 29 de abril y 1 de mayo de 2018, siendo organizado por el Monte Real Club de Yates (MRCYB) con el patrocinio de REPSOL y puntuable para el Circuito Rías Baixas de Cruceros A DOS.

### 1. REGLAS

Además de las especificadas en el Anuncio de Regata,

- 1.1 En caso de discrepancia entre las reglas especificadas en el Anuncio de Regata y las presentes Instrucciones, prevalecerán éstas.
- 1.2 Entre las 20:30 horas de cada día y las 08:00 del día siguiente, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar, en sustitución de la Parte 2 del Reglamento de Regatas a Vela 2017-2020.
- 1.3 Tal y como indica el apartado 6.2) del Anuncio de Regata, **se exigirá a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco de cada embarcación durante el transcurso de la regata** que será proporcionada en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción. **No llevarla desde la salida o no reponerla en caso de pérdida, implicará una penalización mínima de un 2% sobre el tiempo real invertido en la prueba (ORC) ó 2 (dos) puestos de penalización en los monotipos**

### 2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos, situado en el sollado del MRCY Bayona **y se darán también antes de la salida por el Canal Oficial 69 (ORC y Fígaros) de VHF.**
- 2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.

### 3. SEÑALES ESPECIALES.

Señales en Tierra.

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado enfrente al edificio social de MRCY de Bayona



- 3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, la siguiente señal de atención no se dará antes de 45 minutos después de arriarse dicho gallardete.

#### 4. PROGRAMA DE PRUEBAS.

- 4.1 Están programadas un máximo de 3 pruebas para ORC, ORC A Dos y Fígaros. La regata será válida cuando se haya celebrado y puntuado como mínimo una prueba.
- 4.2 El programa de pruebas y actos se detalla a continuación:

FECHA	HORA	ACTO
27 de abril (viernes)	15:00 a 20:00 horas	Confirmación de inscripciones - registro
28 de abril (sábado)	10:00 a 12:30 horas	Presentación de documentación Entrega de Instrucciones de Regata
28 de abril (sábado)	14:30 horas	- Recorrido costero para ORC y Fígaros (salida en ensenada de Baiona)
	19:30 horas	- Cena Marinera - Degustación Cervezas – Gin-tonics.
29 de abril (domingo)	13:00 horas	- Recorrido costero para ORC y Fígaros (salida en ensenada de Baiona)
	19:30 horas	- Cena Marinera - Degustación Cervezas – Gin-tonics.
1 de mayo (martes)	11:30 horas	- Recorrido costero para ORC y Fígaros (salida en ensenada de Baiona)
	16:00 horas	Entrega de premios

- 4.3 Las pruebas serán numeradas consecutivamente, según el orden en que se hayan navegado.
- 4.4 El domingo día 1 de mayo no se dará ninguna salida más tarde de las 14:00 horas excepto como consecuencia de una llamada general.

#### 5. PARTICIPACIÓN Y BANDERAS DE CLASE

- 5.1 La participación en esta regata está limitada a barcos con certificado ORC Internacional o Club válido para el 2018, cuyo GPH sea menor de 770 s/milla, así como para los monotipos Fígaro.



## 5.2 Banderas de Clase

CLASES	BANDERA DEL C.I.S. u OTRA
ORC	Numeral 1 del CIS
ORC A DOS	Numeral 2 del CIS
Monotipos Fígaro	Bandera "F" del CIS

## 6. RECORRIDOS.

### 6.1 **El Anexo I muestra los Recorridos Costeros posibles para todas las flotas o para las Clases que se especifiquen por el canal VHF de la regata antes de la salida.**

En dicho Anexo se muestra los distintos recorridos Costeros posibles, incluyendo su identificación, el orden en que han de rodearse o pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas y la identificación de éstas.

6.2 En todos los recorridos costeros previstos se navegará dejando por la banda que se indique las balizas y marcas que se especifiquen, así como por su banda prescrita las demás marcas laterales de babor o estribor de entrada y salida de las rías, con excepción de las modificadas que indiquen punto de bifurcación de un canal, las cuales se podrán dejar por cualquier banda.

6.3 No más tarde de la señal de atención de cada prueba, desde el barco de Comité de Regatas se anunciará por el Canal Oficial (VHF 69) el recorrido a realizar para la Jornada.

6.4 Antes o con la señal de Atención se mostrará, desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida, el rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hacia la baliza de desmarque si la hubiese.

6.5 El hecho de que las balizas no estén exactamente fondeadas en su lugar exacto no será motivo para conceder una reparación

6.6 **Baliza de desmarque (en recorridos costeros):** será hinchable **cónica ROJA** y estará fondeada al viento a la distancia que indique el Comité de Regata por VHF canal 69. Su rumbo (en cada prueba) será indicado mediante tablón o pizarra desde el barco del Comité, así como la banda por donde debe tomarse (bandera roja babor-, bandera verde -estribor-) antes o con la señal de Atención que corresponda. Si no hubiese baliza de desmarque, no se izará ninguna bandera (verde o roja).



## 7. LA SALIDA.

7.1 Se darán las salidas de la siguiente forma.

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Banderas de clase izadas- 1 sonido	5
Preparación	Bandera "P", "I" ó "U" del CIS izadas, 1 sonido	4
Un minuto	Bandera "P", "I" ó "U" del C.I.S. arriadas, 1 sonido	1
Salida	Banderas de Clase arriadas – 1 sonido	0

7.2 **La Línea de Salida:** la Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas (Identificado con una **Bandera Naranja con CR**) y una **baliza cónica hinchable de color ROJO**.

7.3 Todo barco que salga más tarde de **cinco** minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A4.1.

7.4 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, Visor o Auxiliar podrán mantener su posición a motor.

7.5 Si se decide dar la salida a todas las Clases ORC, A Dos y Fígaros juntas, se izará como señal de atención la bandera GRIMPOLA del MRCYB en sustitución de todas las respectivas banderas de Clase.

## 8. LLAMADAS.

8.1 En adición a las reglas 29.2 y 29.3 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal 69 VHF. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos.

Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de protesta (modifica la regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

## 9. LA LLEGADA.

9.1 La línea de llegada estará situada entre el Barco del Comité o uno auxiliar, que enarbolarán una bandera cuadra azul, y una Baliza Cónica Roja.

En los recorridos Costeros la línea estará situada, aproximadamente, a 0.4 Mn al Este de la Torre Tinaja (situada en el arranque de la escollera del Muelle de Bayona). Si esta situación se variase por cualquier circunstancia, se comunicará por VHF canal 69 indicando la nueva situación.



- 9.2 Cuando un barco termine de noche o con poca visibilidad, deberá iluminar su número de vela, utilizando una luz potente, al cruzar la línea de llegada. En todo caso, hará todo lo posible para identificarse ante el Comité de Regatas (canales 72 y 71 según la clase).
- 9.3 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, Visor o Auxiliar podrán mantener su posición a motor.
- 9.4 **Acortar después de la salida.**

Si el Comité de regatas señala que se ha acortado el recorrido (largando la bandera “S” con dos sonidos), la línea de llegada será, en una baliza que haya que rodear, entre la baliza y una percha que arbole la bandera “S” el CIS en un barco del Comité o auxiliar de éste, o en una puerta.

## 10 TIEMPO LÍMITE.

- 10.1 Para **ORC** se calculará por la fórmula, **Tiempo Límite = GPH x 2.1 x Distancia**
- 10.2 Para **Monotipos Fígaros**, será el que resulte de tener que hacer una media de 2,4 nudos. Es decir: **Tiempo Límite en minutos = Distancia en millas x 60 / 2,3**
- 10.3 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite, serán clasificados como “NO TERMINÓ” (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1.

## 11 PROTESTAS.

- 11.1 Todo barco que tenga la intención de protestar, deberá cruzar la línea de llegada con una Bandera ROJA de medidas apreciables a simple vista, en lugar bien visible e indicarle físicamente o por radio al Comité, su intención de protestar y contra quién. Esto modifica la Regla 60 del RRV. Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán dentro del plazo para protestar.
- 11.2 Plazos para Protestar:

Plazo general de protestas	Pruebas costeras	60 minutos después de la hora de llegada del barco que protesta
30.2 y A1.1	Hasta 30 minutos después del plazo de protestas	
Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar.  (modifica Regla 62.2 RRV)	Clasificación expuesta, excepto último de regata	Hasta 09:30 día siguiente a la inserción clasificación en TOA
	Ultimo día de regata	Hasta 30 mins. después inserción clasificación en TOA
Reapertura audiencia	Audiencias del día anterior	Hasta 09:30 día siguiente



	Audiencias del último día de regata	30 mins. después de notificada la resolución (modifica Regla 66 RRV)
--	-------------------------------------	--

Las horas resultantes se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos.

Idéntico plazo se aplica a las protestas hechas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas respecto a incidentes observados en la zona de regatas. Esto modifica la regla 61.3 y 62.2 del RRV.

- 11.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora, se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.
- 11.4 A efectos de la Regla 64.3(b) del RRV, la autoridad calificada es el Medidor Principal del Comité Técnico de la regata. El último día no se aceptarán protestas de medición entre barcos, excepto sobre velas y aparejos.
- 11.5 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.1, 30.3, y A 4.2.

Un barco así notificado podrá solicitar una reparación no más tarde de 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

## 12 PUNTUACIÓN, COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES.

### Sistema de Puntuación:

- 12.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 RRV.
- 12.2 Las clasificaciones en ORC se establecerán de acuerdo con alguno de los siguientes sistemas de compensación:

Para **ORC**:

- a) *Recorrido compuesto, y si no fuese posible,*
- a.1) *Aplicando los valores especificados en cada certificado para Ocean PCS si el viento es estable.*
- a.2) *Offshore OSN si hay grandes roles y oscilaciones en intensidad de vientos.*

Todo ello siempre a criterio del oficial de regata no admitiéndose reclamaciones al respecto.

Y **para A Dos**, siempre OSN aplicando su apartado double handed del certificado

- 12.3 Se establecerán **clasificaciones por clases** (siempre que se cumpla lo previsto en los puntos 4.2. y 4.3 del anuncio de Regata).
- 12.4 Las clases monotipos solo clasificarán en tiempo real.



**13. REGLAS DE SEGURIDAD.**

- 13.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto al Monte Real Club de Yates o se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a:

**M.R.C.Y BAIONA**

**986 38 50 00**

- 13.2 Un barco que abandone una prueba antes de terminar, lo notificará al Comité de Regatas por radio o cualquier medio, o cuando no sea posible, en la Oficina de Regatas inmediatamente después de su llegada a puerto.
- 13.3 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.
- 13.4 El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas: 00:15, 04:15, 08:15, 12:15, 16:15 y 20:15 (horario GMT) por el canal 11 de VHF, un parte meteorológico para la zona.
- 13.5 Durante la Regata se colocará en el T.O.A. la información meteorológica del día y las predicciones.
- 13.6 Todos los competidores observarán cuidadosamente lo estipulado en esta Instrucción de Regata.

**14. SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES.**

- 14.1 La comunicación de la sustitución de un participante se hará por escrito a la Oficina de Regatas antes de las 13:00 horas del día en que se celebre la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable y, en cualquier caso, dentro del tiempo límite para protestar.
- 14.2 La variación en el peso de la tripulación que se ocasione por cualquier sustitución de un participante podrá ser controlada por el Comité de Regatas con el fin de asegurarse que se mantiene el peso máximo de la tripulación.

**15. INSPECCIONES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO. NÚMEROS DE VELA Y CANTIDAD DE VELAS A BORDO.**

Inspecciones de Medición:

- 15.1 Se podrán hacer controles de seguridad y equipamiento diarios a cualquier barco en cualquier momento. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un medidor del Comité Técnico para dirigirse inmediatamente a una zona designada para la realización de controles de medición.
- 15.2 Una vez publicados los resultados provisionales del día, se indicarán en el TOA las embarcaciones que tendrían que pasar control de medición en tierra.



- 15.3 Los armadores de tales barcos, o sus representantes, acudirán al medidor Principal del Comité Técnico, quien les indicará la hora y lugar para el control de medición del barco, siendo de su única responsabilidad verificar si su barco ha sido convocado o no para un control de medición.

Números de Vela:

- 15.4 Los barcos se inscribirán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.
- 15.5 Los barcos que incumplan esta instrucción serán clasificados como “no compitió” (DNC) en las(s) prueba(s) sin previo aviso. Modifica las reglas 63.1 y Apéndice G4 RRV.

Número de Velas a bordo:

- 15.6 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con su certificado de medición ORC y los especificados en las Reglas de su clase si es Monotipo.
- 15.7 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo, en el caso de los Fígaros, según el reglamento de Clase del MRCY Bayona. Según la Intensidad del Viento, el Comité de Regatas podrá restringir a los Fígaros la utilización del Spi, comunicándolo antes de la salida en el TOA o por el canal VHF 69 de la regata.

**16. RESTRICCIÓN DE VARADO Y AMARRES.**

- 16.1 Mientras dure la regata no podrá ser varado ningún barco sin autorización escrita del Oficial de Regatas. En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma con el Oficial de Regatas y de no lograrlo podrá solicitarse la autorización con posterioridad.
- 16.2 Todos los barcos volverán ÚNICAMENTE a los lugares de amarre que les han sido adjudicados.

**17. COMUNICACIONES POR RADIO.**

- 17.1 Ningún barco hará ni recibirá transmisiones por radio no disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye a los teléfonos celulares.
- 17.2 El Comité de Regata utilizará el Canal VHF 69 para sus comunicaciones a los participantes
- 17.3 EL Comité de Regatas estará a la escucha en este canal 30 minutos antes de la hora señalada para la salida de la prueba del día para recibir llamadas de comprobación de los participantes.

**18. PREMIOS.**

- 18.1 La lista de los premios y trofeos permanecerá en el T.O.A. durante la celebración de la Regata.





**19. RESPONSABILIDAD.**

- 19.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 19.2 El M.R.Y.Y.B., Comité de Protestas, Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.
- 19.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

**“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata.”**

MRCYB – ABRIL 2018

**ANEXO I – RECORRIDOS COSTEROS**

Recorrido Número 1

Salida-Baliza de Desmarque-Baliza de Carallones Er-Baliza de la Negra Er-Baliza de Bondaña Er.- Torre Faro Tofiño Er – Baliza de Bondaña Br. -Baliza de la Negra Br-Baliza de Carallones Br-Llegada. = 20 Mn. aprox.

Recorrido Número 2

Salida-Baliza de Desmarque-Baliza de Carallones Er-Baliza de la Negra Er-Baliza de Punta Subrido Br.-Baliza de la Negra Br-Baliza de Carallones Br-Llegada. = 16,8 Mn. aprox.

Recorrido Número 3

Salida-Baliza de Desmarque-Baliza de Carallones Er-Baliza de la Negra Er-Baliza de Bondaña Br.- Baliza de la Negra Br-Baliza de Carallones Br-Llegada. = 15,1 Mn. aprox.

Recorrido Número 4

Salida-Baliza de Desmarque-Baliza de Carallones Er-Baliza de la Negra Er-Baliza de Bondaña Br.- Baliza de Punta Subrido Br.-Baliza de la Negra Br-Baliza de Carallones Br-Llegada. = 19,4 Mn. aprox.

Recorrido Número 5

Salida-Baliza de Desmarque-Baliza de Carallones Er-Baliza de la Negra Er- Baliza de Punta Subrido Er.- Baliza de Bondaña Er.- Baliza de la Negra Br-Baliza de Carallones Br-Llegada. = 19,4 Mn. aprox.

Recorrido Número 6

Salida – Baliza de desmarque - Faro Panxon Br – Emisario Er – Carallones Br – Faro Panxon Er –Emisario Br. - Llegada - 6,9 Mn aprox.



Recorrido Número 7

Salida – Baliza de desmarque – Emisario Er – Carallones Br – Faro Panxon Br- Emisario Br – Llegada -- 6.62 Mn aprox.

Recorrido Número 8

Salida - Baliza de desmarque - Emisario Br – Carallones Er – La Negra Br – Carallones Br – Llegada---- 7 Mn. aprox.

Recorrido Número 9

Salida – Baliza de desmarque – Carallones Er – La Negra Br – Os Lobos Br - Carallones Er – Faro Panxon Er - Llegada---- 10 Mn. aprox.

Recorrido Número 10

Salida – Baliza de desmarque – Carallones Br – Os Lobos Er - La Negra Er – Carallones Br – Faro Panxon Er - Llegada---- 10 Mn. aprox.

Recorrido Número 11

Salida – Baliza de Desmarque – Baliza Carallones Er – Baliza Meteorológica Cíes Er – Baliza Bondaña Br – Baliza La Negra Br – Baliza Carallones Br – Llegada = 16,5 Millas aproximadamente

Recorrido Número 12

Salida – Baliza de Desmarque – Baliza Carallones Er – Baliza La Negra Br - Baliza Meteorológica Cíes Br – Baliza Carallones Br – Llegada = 9,5 Millas aproximadamente

Recorrido Número 13

Salida – Baliza de Desmarque – Baliza Carallones Er – Baliza Meteorológica Cíes Er - Baliza La Negra Er -- Baliza Carallones Br – Llegada = 9,5 Millas aproximadamente

Recorrido Número 14

Salida – Baliza de Desmarque – Baliza Carallones Er – Baliza Meteorológica Cíes Er - Baliza Carallones Br – Llegada = 7,5 Millas aproximadamente



**SITUACION PUNTOS UTILIZADOS PARA LOS RECORRIDOS**

**Carallones : (baliza metálica amarilla y negra) : N 42° 08.188 y W 008° 52.957**

**La Negra: (baliza metálica amarilla y negra): N 42° 09.285 y W 008° 53.146**

**Baliza Meteorológica Sur Cíes (Boya Metálica amarilla) : N 42° 10.649 y W 008° 53.605**

**Os Lobos de Silleiro : (baliza metálica amarilla y negra) : N 42° 07.399 y W 008° 54.654**

**Bondaña: (baliza metálica verde): N 42° 12.319 y W 008° 48.619**

**Tofiño (Torre baliza Blanca y verde) : N 42° 13.701 y W 008° 46.720**

**Subrido: (baliza hierro roja): N 42° 14.583 y W 008° 52.098**

**Emisario Baiona: (baliza metálica amarilla): 42° 08.320 N y 008° 51.301 W**

**Faro Panxón Cabezo San Juan: (Torre baliza Blanca): 42° 08.238 N y 008° 50.085 W**